

ATHA-FHPD-DH-254-1-38

Calinas

El Excmo. S. Conde de Cavanar Ministro de
la R.¹ Hacienda con fha. de. del corriente me
dice lo que sigue

Por la Representac.^{on} de D. J. de este
"meo, y papeles que la acompañan se ha en
"terado el Rey de la venta que ha echo el Di-
"putado gral. de la Prov.^a de Alava de Tres mil
"fanegas de las Calinas de Anana a precio de
"doce r.¹ fanega al pie de fabrica a D.^o Antonio
"Zamarriga Vecino de Bilbao, y Comisionado de
"la R.¹ Hacienda p.^a el embarque de sales desde
"aquele Puerto a los de Asturias, y fabrica bajo
"el equivocado concepto de crecer la Prov.^a auto-
"rizada p.^a disponer de las sales, exentente en
"Anana p.^a la R.¹ orden que le la concedieron
"sus propias contrivuciones p.^a Rembolso de los
"dispendios causados en la manutencion de este
"Franco q.^{do} fue solo la Voluntad de S. M. ce-
"derle los valores liquidados de este ramo producidos
"p.^a las ventas al contado, y de ningun modo las
"existencias sin estar antes echo el surtido.
"Sin embargo atendiendo a la escasez de fondos
"de la Prov.^a se ha servido S. M. aprobar el
"Referido Contrato sin exemplar mandando lo



133
se advierte al Diputado Jral evite en lo
hacer semejantes ajustes pues que el havendo
cedido a la Prov.^a de Alava el uso de sus pro
contribuciones p.^a reservarse de sus gastos no
sido declarar Tributarias de ella las demas
Provincias del Reyno como lo serian en la
lidad si las Salinas que deven surtir las p
recien exclusivam.^{te} al Pais en que estan
tas

Y^{te}
Igualm.^{te} ha mandado S. M. se preven
al Adm.^{or} de Añana no desconozca en lo sub
la Autor.^d de V. desiendo havendo oficiado
do le presento Zamarripa a pedirle sales
su venta en Bilbao p.^a guerra de la R.^a
da, que sin duda hubieran defado mayor
al Erario. En su consecuencia se dedicara
tomar concim.^{to} de los precios a que se por
veneficiar en la citada V.^a las sales de Añana
para disponer las Ventas segun sea mas
veniente; No olvidand V. remitirme a la ma
brevedad el Reglam.^{to} que se previne en ord
de 28 de Noviembre ultimo. De orden de la
lo comunico a V. p.^a su inteligencia, la de
Diputado Jral de la Prov.^a de Alava, la del
de Salinas de Añana, y p.^a q. disponga su
cumplim.^{to} en todas sus partes"

En cumplim.^{to} de esta Soberana Resol
la traslado a V. S. p.^a su Gobierno esperar
mande sobreer en la entrega de las sales

Encarado a su comisionado D. Carlos Piquetia
pues al efecto doy las ordenes correspondientes
a aquel Adm.^{or} previniendole como deve llevar
en lo subsecivo la cuenta separada de los
productos de esta Fabrica en sus acopios y
ventas al contado p.^a que la Prov.^a perciba
los valores liquidos conforme a las intenciones
de S. M. esperando que V. S. tenga la
bondad de contestarme.

Dios que a V. S. m. a. Burgos
17 de Nov. de 1802.

Manuel Martinez
F. J. Zorrera

Diputado Trab. de la Prov.^a de Alava.